

INFORME SECRETARIAL:

RAD: 2019-00298-00. Señora Juez, a su despacho el presente proceso de FIJACION DE ALIMENTOS, informándole que la demandante solicita se comuniquen la medida de embargo vigente que pesa contra el demandado quien actualmente se encuentra pensionado en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Fiduprevisora. Sírvase proveer. Riohacha, D. T. y C., Agosto 02 de 2022.

RICARDO LOPEZ SUAREZ
SECRETARIO



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.*

Riohacha, Agosto dos (02) del Dos Mil Veintidós (2022).

PROCESO FIJACION DE ALIMENTOS

DEMANDANTE	ENITH FERIA JIMENEZ.
DEMANDADO	JORGE SEGUNDO MOSCOTE CAMPO.
ASUNTO	COMUNICAR MEDIDA DE EMBARGO
RADICADO	44-001-31-10-001-2019-00298-00

Visto el anterior informe secretarial, comuníquese al Tesorero Pagador del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FIDUPREVISORA, que la medida de embargo que pesa contra el demandado se encuentra vigente conforme a lo proferido por este Despacho en sentencia de fecha Diciembre 11 de 2020, en cuantía del 40% (cuarenta por ciento) como cuota alimentaria a favor de los menores beneficiarios, en consecuencia se ordena el EMBARGO y RETENCION del 40% (cuarenta por ciento) de la mesada pensional y el mismo porcentaje de las mesada adicional de Junio y Diciembre que perciba el señor JORGE SEGUNDO MOSCOTE CAMPO identificado con cédula de ciudadanía No. 84.029.758, quien se desempeñó como docente adscrito a la Secretaria de Educación Municipal Distrital de Riohacha-La Guajira.

Dichos dineros deben ser consignados, los cinco (5) primeros días de cada mes a la cuenta No. 440012033001 Sección Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, como formato tipo 1 (cuota alimentaria), a nombre de la demandante señora ENITH FERIA JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 40.928.827 expedida en Riohacha (G), quien representa a los menores beneficiarios. Ofciense.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito